



PRINCIPIA IURIS

Universidad Santo Tomás Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Seccional Tunja - Boyacá



Rector General Padre Eduardo González Gil O.P.

Rector USTA Sede Tunja Padre José Antonio Balaguera Cepeda O.P.

Vicedecano Facultad de Derecho Sede Tunja Vicente Landínez Lara

Chiversidad Sporto Tundig Paculitot de Derechus y Chencius Politicas



Afio 1, No. 2 Diciembre 1999

Los artículos consignados en Principia Iuris expresan únicamente el pensamiento de sus autores. Podrán reproducirse citando la fuente y el autor.

ISSN: 0124-2067

Editor

Universidad Santo Tomás - Tunja Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Director General de la Revista Vicente Landínez Lara

Diseño y Dirección Editorial Artestudio - Gladys González Arévalo

Artes Soporte Editorial

Impresión Kimpres Ltda.

CONTENIDO

Nota liminar	5
Proemio	7
Laura Victoria o la libertad Gustavo Párz Escobar	13
La reforma en lo contencioso administrativo Ley 446 de 1998 (Parte II) GUSTAVO E. GÓMEZ ARANGUREN °	27
Importancia del Derecho Canónico Oscar Londono Pineda	35
Fray Bartolomé de las Casas y los Derechos Hu- manos P. Tiberio Polania Ramirez O.P.	41

Fiscalía General de la Nación una entidad judi- cial con esquema administrativo GABRIEL HUMBERTO SALAMANCA ROA	49
La Sociología Jurídica, el Derecho y los retos del nuevo milenio GERMÁN BERNAL C.	61
La buena fe Ferdinando Casadiegos Cáceres	69
¿Por qué el pollo cruzó la carretera? . HENRY PALACIO MEJÍA	73
La curva de Laffer: una posible salida a la crisis fiscal en Colombia Siervo Tulio Delgado Ruiz	81
Desde un consultorio jurídico nuevo Gustavo Adolfo Flechas Ramírez	91
Consultorio jurídico un balance positivo	93
Ahora sí al diálogo RAFAEL RINCÓN	97

NOTA LIMINAR

Palabras pronunciadas en la presentación del libro *Tradición*, *ciencia y vocación jurídica* en Boyacá, de la colección Investigando, Volumen I, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

s para la Universidad Santo Tomás, Sede Tunja, y en especial para el claustro de profesores de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, motivo de intenso alborozo intelectual, presentar hoy, tanto al estudiantado como a la comunidad departamental, el libro TRADICION, CIENCIA Y VOCACION JURIDICA EN BOYACA, obra que recoge la investigación histórica-jurídica y la detenida meditación y exégesis llevadas a cabo por su autor, el doctor Antonio José Rivadeneira Vargas, ilustre catedrático de esta Universidad quien, además, ha sabido recoger y comentar en su texto, los valiosos aportes en la materia de los doctores Otto Morales Benítez y Armando Suescún Monroy, notables intérpretes del pasado jurídico de Boyacá, en su doble condición de juristas e historiadores. Da la casualidad que el doctor Rivadeneira Vargas es biógrafo del Presidente de la República, don Santiago Pérez, y, como tal, este su libro es también una notable biografía de la ciencia del Derecho en Boyacá.

Con esta importante obra se inicia la "COLECCION INVESTIGANDO", de la Facultad, colección que aspira a convertirse en venero ideológico y en guía para los alumnos, y los estudiosos de la ciencia del Derecho; a más de constituirse en poderoso estímulo editorial para los profesores de las diversas asignaturas, que deseen consignar allí el fruto de su experiencia docente, de su pensamiento y de su investigación científica.

Se pretende, con la presente obra, anudar y proseguir el hilo de la tradición tanto cultural como jurídica, que en todas las épocas Boyacá ostenta con justificado orgullo.

Este libro, entre muchas cosas excelentes que contiene, es, igualmente, un homenaje a los Juristas de nuestro pasado, así de los remotos tiempos precolombinos como de las diversas épocas posteriores hasta llegar a la presente.

Haber hecho este balance de las ideas jurídicas en Boyacá, resulta absolutamente necesario, porque no podemos ignorar la tradición, que es, nada menos, que la sustancia de la historia, la flor y la espuma del pasado, la fértil matriz del ideal.

Don Miguel de Unamuno, ya lo había advertido cuando escribió: "Para llegar, lo mismo un pueblo que un hombre, a conocerse, tiene que estudiar de un modo o de otro su historia".

Sí. Es verdad. No podemos olvidar lo que fuimos, puesto que el futuro de una nación o de una persona, se asienta indefectiblemente sobre el cimiento de su pasado. El futuro arranca ineludiblemente del pasado; y todo pueblo, en vía de superación, lo advirtió el notable pensador boyacense Carlos Arturo Torres, "está obligado a tener un culto de sus héroes, un santoral de sus hombres simbólicos, de sus pensadores, de sus educadores, de los forjadores de su nacionalidad, para presentarlo a las generaciones como una magnífica y gloriosa tradición nacional, sobre la cual las juventudes están inevitablemente obligadas a edificar el destino de la comunidad. Hay que volver continuamente los ojos al pasado para orientarnos, para tomar de él la más íntima y añeja savia de nuestro ser colectivo, y para que impulsados por su influjo, emprendamos luego la obra de nuestra renovación física y espiritual". Lo inmediatamente anterior, podemos compendiarlo en esta frase afortunada que alguien pergeñó: "Nuestro futuro está en nuestro pasado".

Vicente Landínez Lara Vicedecano Facultad de Derecho, Sede Tunja



PROEMIO

(Introducción del libro Tradición, ciencia y vocación jurídica en Boyacá)

La Decanatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás, seccional Tunja, con el apoyo de las Directivas y en particular de su Rector, Reverendo Padre José Antonio Balaguera Cepeda, O.P., y el concurso de la Academia Boyacense de Historia ha acometido el audaz proyecto de desarrollar, mediante un trabajo interdisciplinario, una investigación histórico descriptiva de eminente contorno socio-jurídico, tendiente a identificar los modelos institucionales propios que han tenido vigencia en Boyacá desde la época aborigen, para referirlos luego a las corrientes doctrinales del Derecho, destacar sus valores sociales y evaluar los contenidos universales inmersos en las obras de nuestros grandes juristas.

Como labor de equipo, orientada por el Decano Dr. Vicente Landínez Lara y asesorada en materia jurídica por el profesor Antonio José Rivadeneira Vargas, en el aspecto doxográfico por el historiador Javier Ocampo López y en la cuestión metodológica por la socióloga Stella Poveda Torres, se aspira a indagar sobre los hechos reales que motivaron los modelos institucionales autónomos producidos en suelo boyacense desde la época aborigen, hasta 1884, cuando Manual María Fajardo publica en Chiquinquirá los doce Códigos de Boyacá; recoger e interpretar ciertos pronunciamientos autóctonos que, a manera de reglas de Derecho, han signado el comportamiento jurídico del pueblo boyacense; glosar la producción de nuestros más eminentes juristas y dejar testimonio de la nutrida y valiosa proyección de Boyacá en el Derecho Colombiano.

En etapa posterior se pretende ampliar el índice biográfico y bibliográfico de autores, elaborar luego el INDICE TEMATICO y finalmente conformar con los materiales reunidos el LEXICO JURIDICO BOYACENSE, como culminación de la obra.



En su origen el tema surgió de la sugerencia que, en erudita conferencia dictada En su origen el tema surgió de la sugerencia que, en erudita conferencia dictada en su origen el tema surgió de la sugerencia que, en erudita conferencia dictada en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales Benítez en el sentido de concerna el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales en el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales en el sentido de concerna el claustro tomasino, hiciera el doctor Otto Morales en el sentido de concerna el doctor Otto Morales el docto

Por tanto, sea lo primero advertir que no fue improvisado el título que se le dio al portanto, sea lo primero advertir que no fue improvisado el título que se le dio al trabajo acometido, en cuanto la intención pesquisidora se orienta primordialmentrabajo acometido, en cuanto la intención pesquisidora se orienta primordialmente a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios te a escrutar los meandros del saber jurídico boyacense bajo la óptica de criterios de criterios de criterios de la fila de

En efecto, la tradición jurídica boyacense se remonta a la época pre-colombina, cuando NOMPANEM, el cacique de Iraca y el Zaque QUEMUENCHATOCHA cuando NOMPANEM, el cacique de Iraca y el Zaque Quemuencente de la famisentaron cátedra de respeto a la vida humana, defensa de la integridad de la famisia y culto a la verdad; se prolonga con Diego de Torres y los regidores tunjanos que desafiaron la autoridad real en 1592; emerge sangrante con los próceres de la independencia sacrificados en Tunja y llega hasta nosotros en una brillante nómina de esforzados cultores del Derecho.

También forman parte de esta egregia tradición jurídica aquellas reglas de Derecho inspiradas en el ancestral espíritu castellano expresado en las libertades municipales, que aflora en el criollismo que promueve la Rebelión de las Alcabalas y se revela en el casuismo de las Capitulaciones Comuneras, en cuyo alevoso texto se confunden las voces del mestizaje que invocan la caridad cristiana para exigir justicia distributiva, con el clamor por la solidaridad social a través del Común, según el diseño del pensador de Aquino.

La Ciencia Jurídica en Boyacá se expresa en la obra de los constituyentes y legisladores, en los magistrados que vertieron su sapiencia en luminosas sentencias que han enriquecido la Jurisprudencia Nacional, en catedráticos y autores que han expuesto con acierto y con verdad las variadas y complejas doctrinas del Derecho.

Nos guía como criterio orientador la opinión de que la Legislación es el mejor termómetro para medir el grado de civilización y de cultura de un pueblo. De





manera que cinco (5) constituciones y doce (12) Códigos son testimonio fehaciente de que al menos, en el siglo XIX, Boyacá alcanzó un alto grado de madurez jurídica, es decir, que el nivel de civilización y de cultura del pueblo boyacense tuvo en aquella centuria contornos y esencias universales.

La vocación jurídica del pueblo boyacense, aunque mal valorada y poco estudiada, es sin embargo, tan rica en sus variadas y novedosas expresiones, que el sociólogo bien podría elaborar toda una teoría sobre la dimensión jurídica y antropológica de la cultura boyacense.

En efecto, suponer y afirmar que el boyacense es taimado, manipulador en la política y hasta propiciador de permanentes escamoteos electorales, no sólo implica tremenda equivocación, sino desconocimiento de su etos sociojurídico, en cuanto su afición por el Derecho, su fe estoica, su gesto displicente y su paciencia heroica, confundida a veces con hipócrita indiferencia, dan testimonio de una profunda vocación jurídica de carácter cíclico que unas veces lo inclina hacia la paz y otras hacia la guerra y que lo incita a creer que en el juego democrático, vale decir, en la próxima justa electoral, está la solución a sus problemas esenciales. Más que vocación profunda, esta actitud obedece a un sentimiento muy arraigado de legalidad, porque en Boyacá, tierra apta para simultáneos escarceos espirituales, místicas contemplaciones y empresas libertarias, sus gentes han convivido y creado patria, ciencia y cultura, gracias a un innato y hondo sentido de orden y de paz, expresión cabal del respeto a la vida y a la dignidad de sus semejantes.

De manera que mentes boyacenses, leales a su procera estirpe y con inclinación vital hacia las disciplinas jurídicas, desde antaño intentaron convivir bajo preceptos de orden, sin perjuicio de participar, en movimientos de protesta contra la tiranía española y cuando se trató de construir la República, fueron pródigos en enunciar los principios tutelares sobre los cuales habrían de estructurarse las instituciones democráticas.

Así por ejemplo, el pensamiento ordenador de José Ignacio de Márquez se homologó con la dialéctica doctrinal de Ezequiel Rojas para humanizar el Derecho, asentar el civilismo en Colombia y garantizar efectivamente las libertades ciudadanas. Y si el primero modeló constituciones y diseñó códigos, el segundo enunció en 1851 en Bogotá, en el escrito de defensa de su actuación en la conjura del 25 de septiembre de 1828 contra el Libertador, los principios doctrinales de la Escuela Positiva del Derecho Penal que Enrico Ferri expuso en su tratado de SOCIOLOGIA CRIMINAL, publicado en Italia en 1875.



La profunda y no desmentida vocación jurídica del pueblo boyacense se vio enaltecida con la soberana expedición de las Constituciones Provinciales de 1811, enaltecida con la soberana expedición de las Constituciones Provinciales de 1811, 1857, 1862, 1863 y 1869, confirmada luego con la copilación de los doce Códigos del Estado Soberano de Boyacá por Manuel María Fajardo y reafirmada con el hecho singular de que hijos suyos rubricaron con sus firmas las Cartas Constitucionales de 1832, 1843, 1853, 1858, 1863, 1886 y 1991.

De otra parte, el concepto de patriotismo y lealtad lo identificamos con severos contornos de grandeza en las actitudes dignas y bizarras de Quemuenchatocha y Aquiminzaque; en la conducta erguida del Cacique de Turmequé, tenaz defensor de los indios; en la entereza de los regidores tunjanos que repudiaron las Alcabalas y en los valerosos redactores del texto desafiante de las Capitulaciones Comuneras; en el sacrificio heroico de los próceres tunjanos de la primera República, todos juristas eminentes; en la integridad de Felipe Pérez y de Pedro José Sarmiento, austeros gobernantes y pulcros exponentes del pensamiento radical; y en los discretos canónicos de la Catedral de Tunja, quienes en altivo y doctrinal escrito impugnaron la legitimidad del título del presidente Gustavo Rojas Pinilla.

Este empeño de detectar a través de la investigación científica los elementos estructurales del pensamiento jurídico boyacense para rescatar en su esencia su propia unidad y originalidad, a fuerza de representar una eminente empresa de ciencia y patriotismo por razón del inmenso caudal ético y doctrinal que exhibe, constituye a la vez afortunado intento para ofrecer a las generaciones futuras un ejemplo paradigmático digno de imitarse, por el singular aporte que otorga a la necesaria empresa de disciplinar y dignificar el comportamiento ciudadano.

Las anteriores reflexiones nos mueven a concluir que en Boyacá, desde la época pre-hispánica, se conforma una justa, ufana y variada tradición jurídica, y que el profuso y constante cultivo de las disciplinas del Derecho en la Región, obedece en parte, a una innata disposición del boyacense para captar el fenómeno jurídico y enriquecerlo con aportes originales y en parte, a una honda y arraigada formación ética, enriquecida con el ingenio de la malicia indígena.

De manera que la vocación jurídica en Boyacá, expresión magistral de un pueblo noble, sensitivo y generoso, es a la vez producto egregio de la conjunción de virtudes ancestrales, energía creadora y talento constructivo, cifrados en altivo talante de servicios, en función de patria y de progreso.



Confiamos en que la investigación acometida demostrará cuán altivo, digno y magnánimo ha sido el comportamiento político del pueblo boyacense a través de la Historia, pues siempre se ha mostrado como adalid de causas nobles y jamás ha descendido a defender intereses bastardos, o se ha prestado a saciar pasiones mezquinas. Por algo se dice que en función de patria, Boyacá ha sido tradicionalmente la primera en el sacrificio y la última en el reparto.

Nuestra memoria histórica conserva la vivencia de que la Campaña heroica de 1819, que culminó en el Puente inmortal, fue una empresa estoica y sin ejemplar, que satisfizo un anhelo colectivo de libertad y cuyo costo humano y de recursos lo asumió en su totalidad el pueblo boyacense. Su trascendencia jurídica es inconmensurable en cuanto otorgó al Libertador un título político y jurídico de carácter originario que le permitió generar Derecho Público Interno y Externo, Derecho de Identidad, Derecho Humanitario y Derecho de Integración. Mantener con honor ese precioso legado e inducir al sometimiento incondicional a la LEY, gestada por sus legisladores y aplicada estrictamente por sus magistrados en el Gobierno y el los estrados judiciales, es otro eminente aporte de Boyacá a la causa de la República.

Quizá esta pesquisa histórica sobre los orígenes y las peripecias del Derecho en el palenque que honraron con su saber jurídico NOMPAREM, don Diego de Torres, cacique de Turmequé, José Ignacio de Márquez, Ezequiel Rojas, Enrique Olaya Herrera, para no señalar sino las cumbres en cada período histórico, logre demostrar que a la luz de la Sociología el boyacense de todos los tiempos se ha perfilado como auténtico ANIMAL POLITICO, es decir, activo ciudadano de la POLIS, siempre dispuesto a defender un orden social justo, a promover el bien común, a dar perpetuamente a cada cual lo suyo y a mantener el prestigio, de elegante y fino cultor del Derecho y del arte de gobernar a los pueblos.

Esta estética del Derecho, impresa en la obra de más de cien juristas boyacenses, es prueba inequívoca de que en Boyacá el criterio recto para crear la norma e interpretar-la científicamente a fin de asegurar la armonía social y enaltecer la cultura, ha sido la constante en ese meridiano espiritual que inspira nuestra vocación jurídica. Por ello, para el boyacense auténtico, la patria no puede concebirse en su esencia como tal, si no se sustenta en el Derecho.

Ya es hora de que las gentes boyacenses, sin distinciones de alcurnia o de partido, asuman como propio el deber de indagar en el pasado la egregia calidad de sus valores sociales, de asimilar sus tradiciones en lo que tienen de noble y fecundo, de divulgar el pensamiento científico de los próceres de la civilidad y de formar en las aulas de Derecho una generación de juristas en esos mismos severos princi-



pios de saber y de virtud que antano hicieron de Boyacá no sólo la primogénita de la Libertad, sino la pionera de la Sabiduría jurídica en toda la República.

Y es oportuno pregonar a los cuatro vientos que la república tiene contraidas dos deudas aun no canceladas, con Boyacá. La proveniente de los costos sociales y pecuniarios de la Campaña Libertadora de 1819 y la referida a la empresa de capacitación ciudadana acometida y realizada por los cultores del Derecho en capacitación ciudadana acometida y realizada por los cultores del Derecho en Boyacá, cuyo magisterio cívico inició a la Nación en la práctica del obedecimiento Boyacá, cuyo magisterio cívico inició a la libertades públicas. Son, pues, dos cuoincondicional a la ley y en el respeto a la libertades públicas. Son, que Colombia tas de sacrificio, una de patriotismo y otra de humanismo jurídico, que Colombia está en mora de satisfacer a Boyacá.

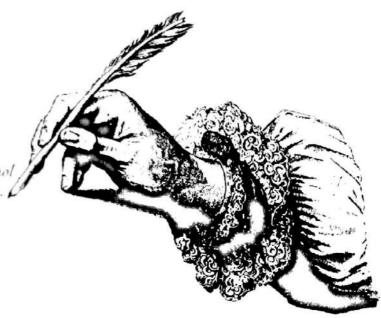
Antonio José Rivadeneira Vargas

12____

LAURA VICTORIA O LA LIBERTAD

GUSTAVO PÁEZ ESCOBAR

Aspírame callado...
Iniciaré mi entrega
sobre tu carne oscura,
y me alzaré del fuego
santificada y bella
como se alza del mármol
una estatua desnuda...



NACE UNA ESTRELLA

n los albores del presente siglo llega al mundo, en el municipio boyacense de Soatá, la mujer escogida por los dioses para escribir una de las poesías más bellas de la emoción femenina. En el horizonte poético de Colombia se enciende, con el nacimiento de Laura Victoria, un lucero. Miembro de un respetable tronco familiar compuesto por jurisconsultos, políticos y eclesiásticos, cualquiera pensaría que aquella hermosa niña iba a ser la dama fulgurante de los salones sociales. La familia Peñuela tenía señalada figuración no sólo en la comarca sino en todo el país. Sotero Peñuela, el político aguerrido, era senador permanente por el departamento de Boyacá y más tarde sería ministro de Estado. El canónigo Peñuela sobresalía como el vigoroso polemista y esclarecido historiador que dejaría honda huella en su generación. Simón Peñuela, el padre de Laura Victoria, se destacaba como brillante abogado.

Y ella, la favorita de los dioses, estaba predestinada para fines más perdurables que los de resplandecer en la sociedad con los únicos pergaminos de la aristocracia. Sería mucho más que una dama de brillo social: sería poetisa. Cuando el canónigo se entera de que su sobrina hace versos amorosos, y sobre todo versos eróticos, se escandaliza. Esa conducta, para aquella época de falsos pudores y costumbres mojigatas, constituía grave desatino. Monseñor, que desde el púlpito no cesaba de amenazar con el fuego eterno a las mujeres impuras, no solo se indigna sino además se apena con la desviación de su sobrina. Y como Laura Victoria, a pesar de la reprimenda eclesiástica y de la oposición de los suyos, insiste en su destino, el canónigo, tratando de explicar esta mancha que ha caído sobre su apellido, dice que en la familia Peñuela ha nacido una loca.

LA EMANCIPACIÓN FEMENINA

En los tiempos actuales se habla mucho de la liberación femenina. Y se condena el machismo como manifestación opresora. Tal vez la propia mujer se haya equivocado al creer que el hombre es por naturaleza un dominador implacable, cuando apenas es consecuencia de una época o de un estado social. Si nos situamos a comienzos del siglo, cuando la mujer era en realidad un ser ignorado –más por las costumbres ambientales que por intención masculina, es preciso reconocer el acto valeroso de quien, quebrando los moldes tradicionales y sin importarle la censura eclesiástica, redimía con sus versos atrevidos la función libre de las mujeres.

A la mujer le estaba prohibido en aquellas calendas tener voz propia, y Laura Victoria se la restituyó. Le conquistó el derecho de pensar. La cultura patriarcal de entonces marginaba a la mujer al papel de simple hija de familia o ama de casa. Era el varón quien llevaba la voz cantante, y a su compañera sólo se le permitía obedecer y callar. Tal vez eso explique la ausencia de escritoras a comienzos del siglo, y las pocas existentes se mostraban cohibidas y vacilantes. De pronto irrumpe en la tranquila población de Soatá, la de las tardes morenas y los dátiles sensuales, un espíritu libre. Laura Victoria, que ya había leído en la biblioteca de su padre el pensamiento de los grandes escritores de la Revolución Francesa –entre ellos Zola y Voltaire–, rompe los lazos de la mansedumbre y se lanza al mundo, chocando con las iras de monseñor y armada de su ánimo iconoclasta y su palabra enamorada.

organic shinking smoot adaptically a glancity sine.

14 _____



Una vocación precoz

Su primer poema lo escribe a los 14 años. Sus compañeras de estudio del Colegio de la Presentación de Tunja rumoran, entre sorprendidas e incrédulas, que por el grupo camina un duende. Se niegan a admitir que se trata de la sobrina del canónigo Peñuela, rector del Colegio de Boyacá y quien les da clases de Historia Patria. Y para que le crean, les presenta acrósticos elaborados con los nombres de ellas mismas. Desde entonces era evidente el sino poético de Laura Victoria.

Cuando en 1933 aparece su primer libro, *Llamas azules*, su nombre es ya reconocido por notables figuras de las letras de Colombia y del exterior. El maestro Guillermo Valencia le declara su admiración con las siguientes palabras que enaltecen todavía más la fama conquistada: "Los primeros versos que leí de usted me fueron una revelación: había vuelto a encontrar la fuente de la poesía tal como irrumpe del mismo corazón de la vida: canora, diáfana, purísima. En su manera de escribir no hay artificio, ni rebuscamiento, ni alarde ni falsía, ni engañoso brillo, ni tortura de formas: es el libre fluir de la vena poética, con un ritmo sosegado y acento natural en que la pasión apenas tiñe en rosa la albura de las corolas, y en que las formas humanas se retuercen, no con el moverse diabólico de las serpientes sino con las castas ondulaciones del duraznero en flor. Recibió usted el don divino de la poesía en su forma la más auténtica, la más envidiable y la más pura".

Laura Victoria había revolucionado la poesía colombiana. Tras el alboroto ocurrido a fines de la década del veinte, una crítica en realidad reflexiva se inclina más tarde ante esta tierna y vehemente voz que le cantaba al amor sensual de manera prodigiosa. Su poesía había surgido para estimular las fibras del corazón y despertar las conciencias dormidas en aquellos tiempos de puritanismos y apetencias ocultas. Era la primera escritora colombiana que hablaba al desnudo de las eternas pasiones del hombre, y que por eso mismo provocaba sorpresa y revuelo. Escritores destacados como Adel López Gómez declaraban que antes de la aparición de esta delicada mujer no había verdaderas poetisas en Colombia.

Ella maravilla a todos con su sentimiento lírico, y de escritora pagana y satiresa social, como la califican algunos, se convierte en la gran intérprete del alma. Ha comprendido que el hombre es una resonancia del amor divino, y por eso pasa a ser la cantora del amor humano. Laura Victoria posee por excelencia la armonía del canto, como una alondra de los vientos. Con sus acentos entrañables, a veces trémulos y otras apasionados, invade los corazones. Sus congojas poéticas enardecen taciturnos deseos, mientras Colombia entera vibra con su palabra generosa.



El pequeño poemario inicial, que se agota en pocos días, es la fuente de la vida donde beben los enamorados. Esos versos imbuidos de temblores, sugerencias y músicas íntimas, se quedan en el tiempo como perenne mensaje del amor. El Teatro Colón, reservado para los grandes acontecimientos, colma sus localidades con públicos delirantes que acuden a escuchar la palabra mágica. Laura Victoria es una revelación como poetisa y como declamadora. Después llenará los teatros de América. Todos quieren tenerla cerca, y aclamarla y quererla, como la mujer fenómeno que ha sido capaz de hacer esta súplica:

Aspírame callado...
Iniciaré mi entrega
sobre tu carne oscura,
y me alzaré del fuego
santificada y bella
como se alza del mármol
una estatua desnuda.

DESAFIANDO TEMPESTADES

Laura Victoria es poetisa desde los 14 años de edad, y antes de los 30 ya había conquistado la fama. Nada fácil fue su comienzo en las letras, ante la resistencia de su propia familia y el tono mordaz con que algunos críticos analizaban su mensaje. No todos, desde luego, estaban capacitados para apreciar el nacimiento de una nueva corriente literaria y menos para admitir –en los círculos fosilizados de la sociedad– la presencia de una escritora que le cantaba al amor de carne y hueso.

Entre ellos, el sacerdote y literato José Joaquín Ortega Torres lamenta que "algunas de sus poesías estuvieran inspiradas en el más crudo sensualismo, indigno de una dama de su distinción y mérito". Ese mismo autor, sin embargo, subraya lo siguiente en su Historia de la literatura colombiana (1935): "Reconocemos en ella a una de las mejores poetisas de América y a la mejor quizá de Colombia... En sus composiciones lucen deslumbrantes e inesperadas metáforas, propias tan solo de quien siente fulguraciones de inspiración verdadera".

El poema *En secreto*, que con gran despliegue le publica la revista Cromos, se convierte en un hecho sensacional. De allí arranca su popularidad literaria, primero en Bogotá y luego en todo el país. La capital colombiana tenía entonces 800.000 habitantes y se caracterizaba por sus costumbres coloniales y el refinamiento de

16_____



su alta sociedad. En las esferas estrechas no cabía la poesía erótica. La élite social, sin embargo, lee 'en secreto' y con medroso arrebato aquellas estrofas ardientes, capaces de desquiciar las poses mojigatas, y dignas del mejor arte sensual. En poco tiempo Laura Victoria se mueve como un viento fresco por el país, y más tarde, llamada de todas partes, emprende intensas giras internacionales y recibe de los pueblos de América los emocionados aplausos que sólo se dispensan a las grandes personalidades.

A los 16 años había salido de un colegio de monjas para casarse con el ingeniero Eduardo Segura Archila, tres años mayor que ella. Nacen sus tres hijos, entre ellos la que con el tiempo se destacaría en el cine mejicano con el nombre de Alicia Caro. Todo, en apariencia, le sonríe. Pero no puede resignarse a los menudos oficios caseros y siente, ahora con más insistencia, el llamado de su vocación lírica. Como lleva música en el alma, se dedica de lleno a cultivar su vena romántica. Con los recitales que da en Bogotá y en otras ciudades, y que luego extiende a diferentes países, se acentúan los conflictos con el marido. La popularidad de que goza se convierte en poderoso obstáculo para la armonía conyugal. Y el esposo termina entendiendo que, antes que con él, en realidad Laura Victoria se encuentra casada con la poesía.

En 1937 crece su fama al ser la ganadora de los Juegos Florales realizados en Girardot, en los que el principal competidor es Eduardo Carranza. Esta época dorada desencadena un verdadero turbión matrimonial, y surge en ella la decisión valiente la de luchar a todo trance por sus hijos y por la poesía. Gana la poesía, pero al precio de enormes esfuerzos de la madre para no dejarse quitar la patria potestad de sus hijos y mantenerse fiel a su postulado.

Los dos varones estudiaban internos en La Salle de Bogotá y la niña en el Colegio de la Presentación de Duitama. El padre había dado rigurosas instrucciones para que no los dejaran ver de su esposa. Pero ella, con astucia e increíble arrojo, logra derribar las murallas que se levantaban contra su instinto maternal y huye con sus hijos a Méjico. Esta odisea se realizó hace 58 años, el mismo tiempo que ella tiene de residir en aquel país.

AMOR MATERNAL

Como una leona herida, esta madre defiende su propia sangre al batallar con desespero, y sin medir peligros, por la tutela de sus hijos. Ya a estas alturas la rivalidad



establecerse en Méjico con un cargo diplomático, le bloquea las salidas. Pero la astucia y el temple que la acompañan pueden más que las medidas coercitivas, entre las cuales se halla el asedio judicial con que intentan envolverla. Como una verdadera heroína penetra en los colegios y con su propia mano se lleva a sus hijos. En La Salle un sacerdote pretende impedirle la fuga, pero luego retrocede cuando escucha esta advertencia tajante: "Retírese y déjeme pasar porque vengo armada y estoy resuelta a todo". La única arma que portaba, como se comprenderá, era su amor maternal.

A su hija Beatriz -la misma Alicia Caro del cine mejicano- le hace esta declaración:

... Yo gritaré a lo lejos
que te adoré como ninguna madre
baya querido su pedazo de entraña,
así como aman las tigresas
al cacborro indefenso,
con alma, con dolor, con ambiciones...

Y a su hijo Mario le revela:

¡Pobre bijo mío, que beredaste mi alma soñadora, romántica y enferma; tú ignoras que con lágrimas de sangre abonan sus jardines los poetas...!

Su vena maternal es admirable. Las antologías recogen de esta cosecha dos poemas extraordinarios, hoy olvidados: *A Beatriz y Elefante de viento*. La titánica lucha sostenida en Méjico para proteger y educar a sus hijos, hasta convertirlos en elementos prestantes de la sociedad, es un canto a la maternidad. Por sus hijos renuncia a la patria y suspende sus giras internacionales, y por ellos ha quedado escrita esta bella parábola del amor materno.

La resonante época de éxitos que vive la poetisa en la década de los años treinta, cuando en sus giras por el continente americano recibía calurosos homenajes de la prensa, de los escritores y del público en general, se suspende en 1939 debido al irreconciliable conflicto conyugal que la obliga a ausentarse de Colombia. "La razón de mi vida –manifiesta– era y ha sido el amor a mis hijos, por quienes dejé todo para radicarme en Méjico, huyendo de la persecución de mi marido. Ya en





ese país y sin medios suficientes para sostenerme, me vi obligada a trabajar en periodismo para subsistir y atender a la educación de mis hijos".

Laura Victoria interrumpe las giras y la intensa labor literaria. Se dedica en el país azteca al simple ejercicio de ganarse la vida como agregada cultural de nuestra embajada y como reportera de prensa. Años después viaja a Roma con el mismo cargo diplomático, y luego regresa en forma definitiva al país que la acoge con admiración y cariño. Pero su inspiración poética no queda clausurada. Trabaja en silencio su obra, alejada ya de los elogios y las lisonjas, y se dedica al estudio de los temas bíblicos, una faceta sorpresiva y sorprendente que nadie se imaginaba, y ni siquiera su tío el canónigo, que sólo veía en ella un alma descarriada y una escritora disipada.

LAS GRANDES LÍRICAS LATINOAMERICANAS

La poesía elaborada por mujeres latinoamericanas tuvo en la primera parte de este siglo una época estelar que conmovió al mundo entero con sus mensajes de profundo contenido humano. Nunca antes ni después han existido expresiones más bellas, ni más espontáneas y trascendentales, como las que lanzaron para todos los tiempos y todas las geografías estas seis mujeres que desde diversos países, y sin proponérselo, conformaron el primer boom de escritoras latinoamericanas, mucho tiempo antes que lo hicieran los hombres con el conocido boom de nuestros días. La diferencia sobre los hombres reside en que las poetisas no perseguían fines publicitarios, ni editoriales ni económicos. Estaban más hermanadas por el arte que comprometidas por ninguna regla ni movimiento, que no necesitaban. Su único vaso comunicante era la poesía.

Antes de ellas apenas hay noticia de fugaces sombras femeninas que irrumpían en las letras y luego desaparecían. Pocas dijeron su angustia. Pocas revelaron su propia emoción. No se puede hacer poesía sin nervio, sin inspiración, sin entraña. La poesía es un secreto de magia. Es un placer estético, un rito sacramental, y por eso no está sujeta a ninguna explicación. En esa zona de misterio apenas cabe el asombro.

Las seis líricas del romanticismo latinoamericano, de difícil superación, son la chilena Gabriela Mistral, la argentina Alfonsina Storni, las uruguayas Juana de Ibarbourou y Delmira Agustini, la mejicana Rosario Sansores y la colombiana Laura Victoria. Fueron ellas decididas defensoras del feminismo y estremecieron



con sus versos llenos de ternura, de imaginación y formas clásicas, las fibras más íntimas del alma.

Ellas -con excepción de Delmira Agustini, muerta en 1914, cuando la poetisa soatense comenzaba apenas a sentir los primeros aleteos de la inspiración- tuvieron conceptos elogiosos para la obra de nuestra compatriota y varias fueron sus amigas personales. Gabriela Mistral le expresa: "Ocupa usted un puesto principal en la literatura sudamericana. Siga haciendo poemas lindos como los que me manda, que la vida le señala un camino de gloria". Alfonsina Storni anota: "La poesía colombiana ha ganado con usted en refinamiento y emoción. Sus versos son de una factura pulcra y elegante, a la vez que encierran pensamientos profundos". Juana de Ibarbourou ensalza su poesía como "intensa, joven, vital; verdadera joya". Rosario Sansores, que escribió el prólogo del segundo libro de Laura Victoria, Cráter sellado (1938), presenta este juicio: "Alguien, al hablar de ella, dice que es la Juana de Ibarbourou de Colombia. No hay tal. No copia imágenes ajenas; su sensibilidad no tiene nada de común con la de sus hermanas en arte a pesar de ser, como la de ellas, profundamente femenina".

La misma Sansores, refiriéndose en aquella época —y ha pasado más de medio siglo— al ansia de libertad de su colega colombiana, formula estas precisiones, que hoy adquieren especial significado para entender el sacrificio de Laura Victoria en aras de la libertad y de la poesía: "Nacer poeta y nacer en un medio estrecho, constituye una de las grandes tragedias de muchos artistas. Cuando se posee alas vigorosas, se siente el afán de tenderlas hacia el horizonte abierto... Laura Victoria nació con un alma sedienta de horizontes y libertad, pero el destino le negó el derecho de extender sus alas. Entonces, ella se rebeló como el ángel divino y eligió su propia senda...".

ASOMBROSAS COINCIDENCIAS

Y ya que nos hallamos situados en este surgir poético de América, encarnado en la más grandiosa generación de mujeres románticas que haya tenido el continente en toda su historia, quiero volver sobre una página mía para recordar las sorprendentes similitudes que existen entre ella y Gabriela Mistral:

El padre de Gabriela era un hombre instruido y de aspecto imponente, al igual que el de Laura Victoria, que era un prestigioso jurisconsulto. Las dos se inician como pedagogas. Gabriela es laureada en los Juegos Florales celebrados en Santiago en





1914, y Laura Victoria es la ganadora del mismo certamen ocurrido en Girardot en 1937. La una, Lucila Godoy, adopta el seudónimo de Gabriela Mistral; y la otra, Gertrudis Peñuela, el de Laura Victoria, nombres poéticos que se harían famosos en las letras latinoamericanas. Ambas ejercen el periodismo. Viajeras incansables, reciben iguales aplausos en sus giras artísticas por los países de América. Aman a Méjico como su segunda patria americana.

El prestigioso ensayista y crítico español Federico de Onís anima a Gabriela a publicar su primer libro, *Desolación*; y es el mismo humanista que pondera con estas palabras el primer libro de nuestra compatriota: "Laura Victoria es una de las personalidades más sobresalientes de Hispanoamérica. Su obra poética ha volado por todo el continente en alas de la fama".

Ambas ocupan cargos en la diplomacia de sus naciones. Tanto Laura Victoria como Gabriela, fervientes enamoradas, sufren hondas desgarraduras sentimentales por parecidos desengaños. Son lectoras permanentes de la Biblia y en su poesía quedan señales de ese influjo, que marcará en sus creaciones profundas huellas místicas; mientras Gabriela Mistral hace evidente dicha influencia en varios de sus poemas, sobre todo en los libros *Tala* y *Lagar*, Laura Victoria se dedica de lleno, desde su permanencia en Méjico, al estudio de las Sagradas Escrituras y a la reflexiva elaboración de su poesía mística.

Se trata, en efecto, de dos almas gemelas. Son dos poderosas revelaciones que, hermanadas con Juana, con Alfonsina, con Delmira y Rosario, escriben el acento inconfundible del amor delirante y el sentimiento ennoblecido. Y hasta los rasgos físicos de estas dos mujeres, sobre todo en edad avanzada, encuentran semejanza. Un biógrafo de la chilena dice que sus manos eran "finas, largas, de lento movimiento, manos de sembradora espiritual, manos que parecían lirios". Son las mismas manos de la colombiana, que en sus artes de declamadora por los teatros de la fama y el aplauso se levantaban al cielo como en una plegaria encantada.

VIRAJE AL MISTICISMO

Una vez le pedí a Laura Victoria que me explicara su cambio de la poesía erótica a la poesía mística, y me respondió: "El viraje de la poesía romántica sensual a la poesía mística se debió a las hondas raíces religiosas que siempre he tenido y al estudio constante de las Sagradas Escrituras, estudio que me ha conducido al conocimiento profundo de Jesucristo y de su doctrina, lo que ha originado mi acer-



camiento a la vida mística; por eso mi poesía de los últimos años está impregnada de amor a Dios".

En efecto, la distancia entre la poesía romántica y la poesía mística es muy corta. La una y la otra traducen un éxtasis del alma, una embriaguez de la emoción. Del amor humano se llega al amor divino cuando sabe interpretarse a Dios como fuente de todos los goces. Laura Victoria, que tanto había amado con sus versos de fuego, un día se detiene, cual otro Alberto Angel Montoya, y se encuentra con Cristo. Y cual otra Teresa de Avila, o Juana de la Cruz, o Francisca Josefa del Castillo, se va en busca de la vida contemplativa y se sumerge en los temas bíblicos. Esto siguió a su vida agitada y resonante entre los escenarios del encomio y los estrados judiciales.

Consultando notas diversas para elaborar estos perfiles sobre mi paisana soatense, me he hallado con las siguientes palabras reveladoras del poeta Rafael Ortiz González, escritas en la tercera edición de *Llamas azules* (1962): "Para nosotros la poética de esta mujer tiene también un arrobo místico, no por humano menos uncioso... No seríamos profetas si afirmáramos que los futuros libros de Laura Victoria estarán contagiados de esta emoción divina, ya que del místico de la pasión santificada, al místico de la oración iluminada, no hay sino un pequeño espacio, como el que existe entre una lágrima de dolor y una lágrima de felicidad. La poesía de Laura Victoria es una alta poesía de ave y por eso tiene alas. Casta y ardiente, pura y amorosa".

En Laura Victoria se distinguen cuatro facetas muy definidas: la romántica, la sensual, la mística y la bíblica. Sobre todas ellas deja huellas perdurables. Podemos hablar, entonces, de una escritora versátil e inquietante, y por eso mismo admirable. El jesuita Oscar González Quevedo, doctor en teología y en Sagradas Escrituras, expresa elevado concepto sobre el libro de nuestra amiga *Actualidad de las profecías bíblicas*, lo cual refrenda el empeño vigoroso que ella desplegó en tierra ajena hasta conquistar este galardón. Dice, entre otras cosas, la citada autoridad:

«El suyo es un libro diferente. He leído muchos libros sobre las profecías bíblicas, escritos por sabios teólogos y exégetas, libros llenos de notas eruditas, de interpretaciones muy razonadas y muy complicadas. Pero su libro es claro. Es diáfano. No parece un libro de interpretación de profecías. Parece un libro de historia... Y tal vez otro valor importantísimo de su libro sea el de estar escrito por usted, periodista y poetisa. Estilo bello y escueto. Noticia encantadora...»



LA PATRIA LEJANA

Esta es la fulgurante mujer que en los años veinte produjo sorpresa con su afán poético y su desenfado social, y que en la década de los treinta revolucionó la poesía colombiana. Esta es la mujer del romanticismo sensual en su despertar a la vida, y de la contemplación mística en su edad adulta. Aquí está la dama lanzada contra los convencionalismos de una sociedad apergaminada y gazmoña; la mujer religiosa –y a la vez mundana– opuesta al fanatismo clerical; la esposa sorprendida a la que se intentaba cortarle las alas de la libertad y el fluir de la inspiración; la madre desafiante que, por salvar los frutos de sus entrañas, se encaró a todas las amenazas y todos peligros y prefirió el silencio al embriagante clamor de las multitudes.

Esta es Laura Victoria, la de los versos audaces y los aplausos tempranos; la que llevó el nombre de Colombia, como bandera airosa, por los vientos de América; la que estremeció con su palabra enamorada las reconditeces del alma. Aquí está la diosa de la poesía en aquellas calendas en que la mujer solo balbucía en los templos plegarias calladas y murmuraba protestas rabiosas en la conciencia reprimida. Esta mujer, hoy olvidada en Colombia, es una heroína del amor maternal y una abanderada de la libertad.

Sus libros se quedaron silenciados. No volvieron a circular desde que inició su largo, su penoso destierro. La trajimos de Méjico hace diez años y la acompañamos en el lanzamiento de sus tres últimos libros, que victoriosos salieron al aire como una cosecha detenida en el tiempo. Colombia ha sido ingrata con ella. Las nuevas corrientes literarias la ignoran, y los promotores culturales no la conocen o no les interesa divulgar su obra. Parecen ignorar que su gloria es un patrimonio de la literatura colombiana.

En un recorrido que hice hace algún tiempo por la galería de personas célebres instalada en la Biblioteca Departamental Eduardo Torres Quintero, de la ciudad de Tunja, observé que faltaba el retrato de esta boyacense ilustre. Hice notar este vacío y me quedé con la sospecha de que allí, en su propia comarca, su imagen estaba condenada al olvido. Ojalá me entere algún día que alguien se ha encargado de rectificar tamaña omisión. Su nombre está vivo, por fortuna, para recuerdo de las futuras generaciones, en la Casa de Cultura de Soatá.

Nuestra coterránea, en su dura ausencia que ya no es posible suspender, vive pesarosa de su tierra colombiana. Añora el país, su gente y sus paisajes. El corazón encanecido le ha cancelado muchas ilusiones. Pero queda su poesía, un legado que nunca morirá. Ella, con tono melancólico, exclamó un día:



Patria, para quererte más es necesario beber el barro de tu ausencia, mirarte desde lejos en tus rectas llanuras, en tus valles floridos, en los ríos anchurosos que corren vertiginosamente sobre tu piel morena.

Lejos de ti no saben
el pan ni la alegría;
no hay aliento tan puro
como el de tus montañas,
ni abrazo más inmenso
que el de tus cordilleras...

Su obra

Siete libros conforman el legado literario de Laura Victoria:

- Llamas azules (Bogotá, 1933);
- Cráter sellado (Méjico, 1938);
- Cuando florece el llanto (España, 1960);
- Viaje a Jerusalén (Méjico, 1985);
- Itinerario del recuerdo (sus memorias, publicadas por el municipio de Soatá, 1988);
- Actualidad de las profecías bíblicas (publicado por la Academia Boyacense de Historia, 1989);
- Crepúsculo (poesía de la añoranza y del misticismo, publicada por la Universidad Central, 1989).



"EN SECRETO"

A mi comarca boyacense le pido que vuelva al pasado y desempolve esta poesía magistral, y al país le digo que sólo la voz de los poetas hace posible la civilización del mundo y el progreso de los pueblos. Como un homenaje a ella recordemos el poema *En secreto*, el que le dio la mayor popularidad en sus años jóvenes:

Ven, acércate más, bebe en mi boca esto que llamas nieve; verás que con tu aliento se desata, verás que entre tus labios se enrojecen los pétalos de ámbar...

Ven, acércate más.
Muerde mi carne
con tus manos morenas;
verás qué dulcemente se desmaya
el cactus de mi cuerpo,
y surge tenue de la nieve dura
la misteriosa suavidad del nácar.

No sentirás mi carne llamearse con tersas rosas cárdenas, pero sabrás que es tibia como un nido de plumas sonrosadas...





Ven, acércate más, bebe el aliento que se aleja de mí como una ráfaga; en vez de fuego sentirás el fresco despliegue de mis alas...

Deja que entre tu pelo se desbojen mis manos delicadas; sabré quererte con piedad de arrullo, sabré dormirte con calor de lágrimas.

Nadie en la vida te dará más seda que la que yo destrenzaré en tu almobada; tendrá el olor del musgo bumedecido y una sutil irradiación castaña.

Ven, acércate más.
Para tu cuerpo
seré una azul ondulación de llama,
y si tu ardor entre mi nieve prende,
y si mi nieve entre tu fuego cuaja,
verás mi cuerpo convertirse en cuna
para que el bijo de tus sueños nazca.

